

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****9893** *HIJOS DE SALVADOR MONTOYA, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Joaquín Torró Enguix, Secretario del Juzgado de lo Social 1 de Cartagena, hago saber que en este Juzgado se siguen autos de ejecución número 68/09, dimanante de demanda 637/08 seguidos a instancias de Doña Teresa Valera Martínez, en los que en esta fecha se ha dictado auto que declara al ejecutado Hijos de Salvador Montoya, Sociedad Limitada en situación de insolvencia total con carácter de provisional por la cantidad de 3800,95 euros de principal, y para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, conforme a lo dispuesto en el artículo 274,5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente.

Cartagena, 23 de abril de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090028114-1